



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO

**CHILAPA**

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2015 - 2018

**PRESIDENCIA**



**OFICIO No. PM/292/2016**

**ASUNTO:** Se remite informe financiero semestral (enero - junio) del ejercicio fiscal 2016.

**035596**

Chilapa de Álvarez, Gro., a 28 de Octubre del 2016.

M.D. Alfonso Damián Peralta  
Auditor General del Estado.  
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 178 fracción XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el que suscribe, Lic. Jesús Parra García, en mi carácter de Presidente del Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, Guerrero, presento ante este Órgano de Fiscalización Superior, la información y documentación del informe financiero semestral del periodo enero-Junio del ejercicio fiscal 2016.

Bajo protesta de decir verdad, certifico y hago constar que la información presentada de forma digital o copia certificada, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales, mismos que tuve a la vista para su cotejo y que obran en este Ayuntamiento.

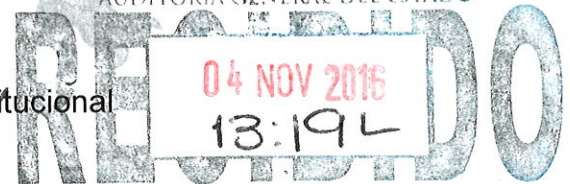
La información que integra el informe financiero semestral, se integra por un total de 3371 fojas, 12 legajos, y 6 discos ópticos; los cuales se entregan en 2 cajas; la información que se remite se encuentra relacionada en el anexo adjunto, el cual forma parte del presente oficio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
El Presidente Municipal Constitucional



C. Lic. Jesús Parra García.



BAJO RESERVA DE LEY

*Joanna*

*anexa:*

- 01 listado (07 fojas)
- 01 copia de ife

C.c.p. Minutario